

V CONCURSO DE COMPOSICIÓN “MANUEL CARRA”

CPM Manuel Carra de Málaga Curso 2022/23
Departamento de Composición e Historia

El Departamento de Composición e Historia del CPM Manuel Carra de Málaga organiza el **V CONCURSO DE COMPOSICIÓN “MANUEL CARRA”** que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases.

BASES

Primera: Podrá participar todo el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Profesional de Música “Manuel Carra” de Málaga en el curso académico 2022/23.

Segunda: Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia, arreglo, modificación o versión de otra u otras existentes y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico ni editorial, siendo motivo de descalificación de la obra la previa divulgación de la misma o su presentación al público antes de la proclamación de la obra ganadora y/o su estreno.

Tercera: La composición deberá tener una duración mínima de 2 minutos y máxima de 7.

Cuarta: El estilo, estructura y lenguaje armónico de la obra serán libres.

Quinta: La instrumentación de la obra será para Cuarteto de saxofones.

Sexta: La entrega de la obra se hará de la siguiente manera:

1- Las partituras se enviarán mediante correo electrónico, de manera anónima y usando un seudónimo, a la siguiente dirección:



tribunaldecomposicioncarra@gmail.com, con el asunto: Obra para el V Concurso de composición Manuel Carra.

El compositor/a debe entregar en dicho correo:

1- PDF de la partitura principal en la que NO podrá aparecer identificación alguna referente a la autoría de la obra. Si se escribirá, en sustitución de la identificación, un LEMA (como título de la obra) y un SEUDÓNIMO bajo el cual participa el autor/a. Estos archivos se nombrará: TuSeudónimo_partitura.pdf.

2- Una simulación en formato mp3., en la que NO podrá aparecer identificación alguna referente a la autoría de la obra. Sí aparecerá el SEUDÓNIMO bajo el cual participa el autor/a. Este archivo se nombrará TuSeudónimo.mp3

La entrega en la conserjería del centro de un sobre cerrado, que indique *Concurso de Composición*, con un documento en su interior en el que conste lo siguiente:

Los datos personales: nombre, apellidos, domicilio, documento nacional de identidad o pasaporte, número de teléfono y correo electrónico del autor, así como una declaración jurada de que la obra es original e inédita, e incluyendo el seudónimo con el que ha firmado su obra, y el lema. No se darán a conocer dichos documentos hasta que el jurado decida el fallo.

MUY IMPORTANTE:

ESTE DOCUMENTO NO DEBE ESTAR EN EL CORREO JUNTO A LA OBRA. El incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para la descalificación de la obra.

Séptima: El plazo para la recepción de las obras comenzará al día siguiente a la publicación de estas bases en la página web del Conservatorio Manuel Carra, y finalizará el día 11 de abril de 2023 a las 23:59 horas. El fallo del jurado se dará a conocer el 18 de abril del presente curso.

Octava: Premios. El primer premio obtendrá un cheque regalo para material musical valorado en 50 euros donado por Musikarte, trofeo y diploma. Segundo premio: trofeo y diploma; Tercer premio: diploma. Los tres finalistas recibirán un certificado de estreno de sus obras. Las obras premiadas serán estrenadas durante el tercer trimestre del curso 2022/23 y publicadas en las redes sociales del centro.

Novena: El jurado encargado de efectuar la selección de las obras presentadas estará compuesto por tres miembros del departamento de composición. El fallo del Jurado se hará público en el tablón de anuncios físico del Conservatorio.

Décima: Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el ganador se compromete a hacer constar en cualquier edición y publicidad de la misma, que ésta ha sido ganadora del presente Concurso incluyendo el siguiente texto: OBRA GANADORA DEL V CONCURSO DE COMPOSICIÓN "MANUEL CARRA".

Undécima: Las obras no premiadas se conservarán en el Departamento de Composición e Historia de este centro durante un plazo de tres meses. Pasado ese plazo si el participante no da por escrito su consentimiento de que su obra sea archivada en la biblioteca del centro, la obra y todos los archivos serán eliminados.

Duodécima: El concurso podrá declararse desierto si, en base a la calidad de las obras, o el no cumplimiento de las bases, así lo estimase el jurado.

Décimo tercera: Todas/os los participantes en este Concurso han de aceptar las presentes bases así como el fallo del Jurado, que será inapelable.

NOTA: Cualquier duda o pregunta acerca de las Bases del presente Concurso, serán formuladas a la profesora D^a. Silvia Olivero, Jefa del Departamento.

Patrocina:

